

Información de Trámite

Nombre Trámite	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS UNIPERSONALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Institución	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite orientado a personas que desean inscribir en el Registro Mercantil, el contrato que determina el inicio de la existencia legal de una compañía unipersonal de responsabilidad limitada
¿A quién está dirigido?	<p>* Ciudadano mayor de 18 años nacional o extranjero</p> <p>* Son todas las personas que requieran inscribir una constitución de compañía unipersonal de responsabilidad limitada en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Presentar por lo menos tres testimonios originales de la escritura pública de constitución.2. Todos los testimonios deben tener el mismo número de fojas y deben estar rubricadas por el notario ante el que se otorgó la escritura.3. Tres copias certificadas de la providencia judicial aprobatoria debidamente ejecutoriada.4. Copias de cédulas y certificados de votación.5. Formulario "Conozca su Cliente", para los casos que superen los \$10.000 (solicitar en el Registro de la Propiedad)
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Acudir a las oficinas del Registro Mercantil más cercano.2. Entregar en ventanilla los documentos requeridos.3. Subsanan observaciones en caso de existir4. Realizar el pago en las ventanillas del Registro Mercantil.5. Acudir al Registro Mercantil para retirar la razón de inscripción. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	\$ 25,00 + 0.5 % del valor de la cuantía determinada en el contrato
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>DIRECCIÓN: Av. Luis Cordero N° 377 y Av. General Enríquez, C.C. River Mall</p> <p>ATENCIÓN:</p> <p>De lunes a viernes</p>

HORARIO HABITUAL

CAJA – RECAUDACIÓN

08H00 a 15h30

INGRESO Y REINGRESO DE ESCRITURAS:

08h00 a 16h30

TELÉFONOS: 6021-600

WhatsApp: 0990319752

Base Legal

Contacto para atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: ATENCIÓN CIUDADANA

Correo Electrónico: info@rpmr.gob.ec

Teléfono: 6021-600 / 0990319752

Transparencia